



En Huesca, siendo las 12:10 horas del día 9 de julio de 2015, se reúne la Junta de Facultad, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, excusando su asistencia los profesores María Escorihuela Sahún, Sara Rico Letosa, Francho Nagore Laín, Luis Casaló Ariño, M^a Victoria Sanagustín y Fernando Mikelarena Peña y los estudiantes Jorge Mur Virgós, Daniel Gil Peralta y Lorenzo Pueyo Susín, bajo la Presidencia del Sr. Decano, D. Carlos Rubio Pomar, y como Secretaria la que suscribe, según convocatoria de 2 de julio de 2015, y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta provisional de la sesión anterior (27 de mayo de 2015).

El acta provisional, que fue remitida a los asistentes, se somete a votación por el Sr. Decano. No habiendo alegaciones, el acta provisional ha sido aprobada por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

En este apartado el Sr. Decano ha informado a la Junta de los asuntos que se mencionan a continuación.

a) Asistencia en la Universidad de Barcelona a una Conferencia de Decanos abierta a las Facultades en las que se imparte el Grado en Gestión y Administración Pública.

b) Encuentro con profesores responsables del Master franco-español en Turismo de la Universidad de Pau para la dinamización del proyecto "Espalet", en el marco de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) "Espacio Portalet".

c) Balance de la sede de Madrid como lugar para la aproximación de la Facultad a los estudiantes del Grado de GAP en las convocatorias de evaluación.

d) Situación económica de la Facultad, disposición de remanentes y Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huesca.

ASISTENTES

Sr. DECANO

Rubio Pomar, Carlos

SECRETARIA

Ruiz Conde, Carmen

VICEDECANOS

Moseñe Fierro, José Antonio

Mur Sangrá, Melania

ADMINISTRADORA

Sanz López, Virginia

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Barlés Arizón, M^a José

Blasco Arcas, Lorena

Cadena Monllor, Lourdes

Castillo Laguarda, Miguel Ángel

Domeque Claver, Nuria

Escario Gracia, José Julián

Puyal Español, Esther

PROFESORA INVITADA

Minguillón Constante, Esperanza

3. Aprobación, si procede, del encargo docente para el curso académico 2015-2016 (2º fase POD).

En primer lugar ha tomado la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, que ha comenzado su intervención agradeciendo a los Departamentos la puntualidad con que han remitido sus informes. Asimismo, ha agradecido a Isabel Compains su colaboración para la comprobación e interpretación de la cuantiosa información recibida.

Por lo que a incidencias se refiere, ha destacado que únicamente quedan por corregir los desdobles de grupos prácticas que figuran en las fichas de algunas asignaturas. Tales desdobles han de suprimirse por haberlo hecho el grupo independiente del Curso de Adaptación de ADE.

A continuación ha intervenido el Sr. Decano, para informar sobre el nombramiento del Profesor Vitelio Tena Piazuelo como Director General de Servicios Jurídicos en la Diputación General de Aragón. El encargo docente preasignado a este profesor para las asignaturas de Grado será asumido por las Profesoras Carmen Ruiz Conde y María Villagrasa Rozas.

Finalmente, el informe elaborado por la Vicedecana relativo al encargo docente del profesorado para el curso académico 2015-2016 ha sido sometido a votación, y ha sido aprobado por asentimiento.

4. Modificación del Reglamento para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

En este punto del orden del día la Vicedecana de Ordenación Académica ha explicado a los asistentes la problemática generada por la aplicación del art. 12.2 del Reglamento para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado y Master de la Facultad, por cuanto exige que los profesores tutores no participen en los tribunales evaluadores de dichos trabajos. La Comisión para la Garantía de la Calidad de las Titulaciones, en su reunión de 24 de junio de 2015, acordó proponer a la Junta de Facultad la supresión de este requisito. El asunto ha sido debatido por los asistentes, que finalmente han aprobado por asentimiento la supresión del art. 12.2 del citado Reglamento.

5. Asuntos de trámite.

a) Designación definitiva de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

Conforme a los arts. 2 y 3 del Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza, la CGCT es un órgano que ejerce el control y la garantía de la calidad de las titulaciones por encargo de la Junta de Centro, de la cual depende.

De acuerdo con lo anterior, corresponde a la Junta de Facultad establecer su composición, procedimiento de nombramiento y renovación, normas y criterios de funcionamiento y nombrar y cesar a sus miembros

JUNTA DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 9 de julio de 2015

En la reunión de 22 de marzo de 2011 de la Junta de Centro de la E.U. de Estudios Empresariales se dispuso que la Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de la EUEEH (ahora Facultad), surgida de la fusión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la de los dos Grados y el Máster, se compondría de un Presidente, que será el Sr. Decano, de un Secretario, de los tres coordinadores de las titulaciones (Grados y Máster), de seis profesores (dos en representación del Grado ADE, dos en el de GAP y dos en el de Máster), de un estudiante por cada titulación y de un representante del PAS. La designación de los representantes de profesores, estudiantes y PAS corresponde a la Junta de Centro.

Después de la reelección del actual Decano (10 de febrero de 2015), la composición de la CGCT se ha ido perfilando en sucesivas reuniones de la Junta de Facultad, sin llegar al nombramiento formal. Procede, por tanto, a iniciativa del Sr. Decano, proponer el nombramiento de todos los miembros de esta Comisión, que serían los siguientes:

PRESIDENTE

Rubio Pomar, Carlos

SECRETARIA

Ruiz Conde, Carmen

COORDINADORAS DE LAS TITULACIONES

Barlés Arizón, M^a José

Domeque Claver, Nuria

Elboj Saso, Carmen

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Abella Garcés, Silvia

Artero Escartín, Isabel

Casaló Ariño, Luis

Lobera Viñau, Emma

Mur Sangrá, Melania

Sanagustín Fons, M^a Victoria

REPRESENTANTE DEL PAS

Sanz López, Virginia

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Los representantes de los estudiantes no han sido designados por la Junta y se delega en la Comisión Permanente de la Junta la designación.

El acuerdo ha sido debatido y aprobado por asentimiento.

JUNTA DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 9 de julio de 2015

b) Relevó en la Junta de Centro. Mediante escrito dirigido al Sr. Decano fechado el 17 de junio de 2015, el Profesor Vitelio Tena Piazuolo ha comunicado su renuncia a la condición de miembro de la Junta de Facultad. De acuerdo con el art. 28 del Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza, *los miembros de la Junta del Centro que pierdan tal condición serán sustituidos por suplentes de su misma lista electoral. En el proceso de suplencias, la Junta Electoral del Centro velará por que el número de profesores funcionarios sea al menos el cincuenta y uno por ciento de los miembros de la Junta del Centro.* La Junta de Centro celebrada el 19 de diciembre de 2014, en la que se proclamaron los miembros que la constituyen en la actualidad, designó como suplente a la Profesora Manuela Ruiz Pardos. Se propone, por tanto, que sustituya al Profesor Tena como miembro de la Junta por aplicación del mandato reglamentario. La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

c) En el marco del proceso de renovación de la acreditación del Grado de GAP, la coordinadora de esta titulación, profesora Nuria Domeque, ha propuesto la creación de una Comisión de Autoevaluación para la elaboración y aprobación del Autoinforme de Evaluación del Grado.

La Comisión estará integrada por el equipo de dirección del Centro y los actuales agentes del Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Título: la propia Coordinadora del Grado de GAP y la Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones, de modo que se garantice la presencia en el proceso de autoevaluación de los diferentes colectivos implicados en el Título (Dirección, PDI, PAS, estudiantes, profesionales en activo y expertos en calidad).

En el seno de dicha Comisión se constituirá una Subcomisión encargada de preparar el borrador del Autoinforme. La Subcomisión estaría formada por los siguientes miembros: la Coordinadora del Grado de GAP, un representante de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de GAP (que sería la profesora Carmen Ruiz Conde), el Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones y la Administradora de la Facultad.

La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

En este apartado se ha dado la enhorabuena a la profesora Lorena Blasco Arcas por su incorporación a la Escuela Superior de Comercio de París. La Junta expresa su agradecimiento por la colaboración y servicios prestados, al tiempo que expresa sus mejores deseos de cara al comienzo de esta nueva etapa profesional.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13:05 horas del día 9 de julio de 2015, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Carlos Rubio Pomar

Fdo. Carmen Ruiz Conde